

GACETA OFICIAL.

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 11 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado

Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

CONTENIDO.

Secretaría de Gobernacion.
Decreto llamando al Benemérito Señor General Guardia para que ejerza el Poder Ejecutivo.
Id. concediendo una autorizacion á la Municipalidad del Canton de Bagáces, respecto á sus terrenos.
Secretaría de Hacienda.
Memorandum de los pagos hechos durante los ultimos cinco meses.

Producto de las rentas nacionales en id.
Lista de pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en Agosto último.
La Gaceta: editoriales.
Crónica.
Movimiento Marítimo.
Anuncios.

Gaceta nº 30 de Julio 7. Gastado en *Junio*.
Varias deudas.....\$ 38,822-93
Intereses..... 1,302-78
Ferro-carril. Myers y Douglas..... 10,000
" Limon..... 5,000
A los vapores del Atlántico y Pacífico..... 3,650
Varios..... 22,946-94 \$ 81,722-65

Los pagos se efectuaron así:

En billetes privilegiados.....\$ 15,350
Con descuento de pólizas..... 5,844-23
Compensaciones..... 1,147-15
Dinero..... 59,381-27

Gaceta nº 34 de 4 de Agosto último por el estado de *Julio*.

Por cancelacion á varios.....\$ 66,408-26
Intereses..... 1,296-40
Ferro-carril Div. Atlántica.
Myers y Douglas..... 5,078
Durmientes..... 3,788-20
Vapores del Pacífico npr..... 1,000
Varios..... 14,984-81 \$ 92,565-67

Fué pagada así:

Con descuentos de pólizas.....\$ 555-02
" dinero..... 92,000-65

PAGOS EN AGOSTO.

Pagarés cancelados.....\$ 44,164-40
Intereses..... 2,884-61
Remitido al Comisionado Financiero en Europa. 8,250
" á Limon, gastos F. Carril..... 10,000
Pagado á Myers y Douglas..... 5,000
Billetes privilegiados, amortizados..... 9,382-33
Gastos diversos..... 10,969-53 \$ 90,650-96

Pagada así:

Con dinero.....\$ 89,576-06
" descuento de pólizas..... 1,074-90

TOTAL PAGADO.—\$ 505,878-61

Palacio Nacional.—San José, Agosto 7 de 1877.

El Secretario de Hacienda,
T. GUARDIA.

PRODUCTO DE LAS RENTAS NACIONALES EN 5 MESES.

1877. Abril.....\$ 225,880-81
Mayo..... " 233,808-34
Junio..... " 161,915-21
Julio..... " 419,811-57
Agosto..... " 208,088-83
Suma..... \$ 1,249,504-76

S. E. ú O.

San José, Setiembre 6 de 1877.

VICENTE HERRERA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Teniendo necesidad de restablecer mi salud, para lo cual me es indispensable separarme, temporalmente, de las funciones de Jefe de la Nacion; de conformidad con las actas populares de treinta de Julio hasta catorce de Agosto del año próximo pasado, y, con la facultad que en ellas me confieren los Pueblos de la República,

DECRETO:

Artículo único.—Llámasse al ejercicio del Poder Ejecutivo al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, quien conservará, conforme á leyes anteriores, el mando en Jefe de las armas de la República.

Dado en el Palacio Nacional.—San José, Setiembre once de mil ochocientos setenta y siete.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion,

RAFAEL MACHADO.

VICENTE HERRERA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Obsequiando los deseos de la Corporacion Municipal del Canton de Bagáces, segun los ha manifestado en el artículo 1° del acuerdo celebrado en la sesion de 27 de Agosto último, en uso de mis facultades extraordinarias,

DECRETO:

Artículo único. Hácése extensiva á la referida Municipalidad del Canton de Bagáces, respecto á sus terrenos, la autorizacion concedida á la del de Nicoya por Decreto de 16 de Julio del corriente año, bajo las mismas prescripciones que en él se contienen y con iguales facultades.

Dado en el Palacio Nacional en San José, el dia primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion,

RAFAEL MACHADO.

MEMORANDUM.

De los pagos hechos durante los últimos cinco meses.

Segun estado publicado en la Gaceta Oficial nº 18 de 6 de Mayo de 1877, se cancelaron varios pagarés en el mes de Abril por valor de.....\$ 98,965-05
En cuentas no reducidas á pagarés..... 27,099-18
Intereses..... 5,802-88
Ferro-carril Div: Atlántica, varios pagos..... 30,981 \$ 132,837-58

La cantidad anterior se afectó así:

En billetes privilegiados.....\$ 47,075
" pagarés de Aduana..... 24,225-27
" papel moneda..... 10,031
" dinero..... 51,506-31

Por la nº 22 de 2 de Junio.

Se cubrió por pagarés en

Mayo.....\$ 92,859-69
Intereses..... 1,614-77
Ferro-carril D. Atlántica, contrato de Myers y Douglas..... 10,618-84
Cuentas. Panteon protestantes..... 718-45
Compra de acciones del Banco Nacional..... 2,300 \$ 108,111-75

La cantidad anterior se afectó así:

Con billetes privilegiados.....\$ 4,375
" pagarés á ljo..... 500
" dinero..... 103,236-75



Pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en el mes de Agosto de 1877.

Nombres de los acreedores.	Vencimiento.	Cantidades.
Pablo Quiroz.	20 Enero 1876	\$ 6,000-00
Saturnino Lizano.	31 Marzo 1877	1,000-00
" "	15 Abril "	1,000-00
" "	30 " "	1,000-00
" "	15 Mayo "	1,000-00
" "	31 " "	1,000-00
Kohn Reinach y C ^a á b/c.	14 " "	5,000-00
Luciano Vallesteros.	31 " "	250-00
" "	12 Junio "	203-72
Esquivel y Peña.	20 " "	654-00
A. Alayza.	30 " "	500-00
Napoleon Millet.	15 " "	375-00
José Pinto.	21 Julio "	297-10
Luis Müller.	14 " "	216-80
Brealey Morales y C ^a	25 " "	1,717-34
Myers y Douglas.	27 " "	815-60
Fernandez y Tristan.	27 " "	215-77
A. Alayza.	30 " "	500-00
Manuel Fernandez Z.	2 Agosto "	660-00
Muñoz y Espriella.	3 " "	1,600-00
R. Urrutia.	3 " "	1,022-72
Mauro Fernandez.	3 " "	500-00
Esquivel y Peña.	8 " "	654-00
Le Lacheur Dent y C ^a	15 " "	5,000-00
R. Urrutia.	20 " "	6,742-33
Luis Müller.	3 " "	282-06
Brealey Morales y C ^a	21 " "	1,187-62
Federico Tinoco.	22 " "	842-53
Manuel Fernandez Z.	22 " "	660-00
Myers y Douglas.	23 " "	1,386-14
" "	23 " "	981-76
Eusebio Ortiz.	26 " "	200-00
" "	26 " "	200-00
A. Alayza.	30 " "	500-00
	Suma.....	\$ 44,164-49
Intereses de estos pagarés.....	\$ 1,908-69	
Id. varios.....	\$ 975-92	\$ 2,884-61

PAGADO ADEMAS LO SIGUIENTE:

1 Letra £ 1,500 remitida á Europa al Comisionado Financiero con 10 0/0 premio.....	\$ 8,250-00	
Remitido á Limon para gastos del F.-Carril.....	" 10,000-00	
Gastos del Comisionado J. de Jongh.....	" 1,000-00	
Pagado á Myers y Douglas segun contrato.....	" 5,000-00	
" en combatir la langosta.....	" 2,362-17	
" por haberes del Ejército de Observacion..	" 1,562-33	
" á b/c. deuda del Hospital.....	" 5,000-00	
Billétes privilegiados, amortizados.....	" 9,382-33	
Municipalidad de San José.....	" 1,045-03	\$ 43,601-86
	TOTAL.....	\$ 90,650-96

Pagada dicha suma así:

Con dinero.....	\$ 89,576-06	
Con pólizas.....	" 1,074-90	\$ 90,650-96

Palacio Nacional.—San José, Setiembre 6 de 1877.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,

T. GUARDIA.

LA GACETA.

Segun se ve por el Decreto que registra la parte oficial, el Excelentísimo Señor Doctor Herrera se separa, temporalmente, de las altas funciones de Jefe de la Nación, llamando al ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo al Benemérito Señor General Guardia.

Motivos de salud, como asegura el mismo Decreto, ocasionan esta separacion, para cuyo paso el Señor Herrera se ha puesto de acuerdo con el Benemérito Señor General Guardia.

No faltarán, seguramente, así en el interior del país como en la prensa extranjera, comentarios bastardos sobre este acontecimiento, el cual, es preciso convenir, que nada tiene de extraordinario, una vez que la política, en lo que respecta á todos los grandes intereses de la República, continuará siendo la misma; una vez que, así el Señor General Guardia, como el Doctor Herrera, ámbos en posiciones de primera ó segunda línea, han venido sosteniendo los mismos principios é inspirándose en iguales ideas. Por eso, con el conocimiento que tenemos de ámbos en el trascurso de varios años, podemos asegurar que la tranquilidad pública continuará siendo perfecta, y que la separacion del Señor Herrera del Poder no traerá consigo innovaciones que alteren esencialmente el modo de ser de la República.

Conocidos son los altos principios que profesa el Señor General Guardia: notorias son sus aspiraciones al bien y progreso de la República: tambien es notorio que, al terminar su pasado período presidencial, él era el llamado por el voto de los pueblos á continuar ocupando el sólio del Poder: se sabe igualmente que él, con un desprendimiento verdaderamente republicano, declinó esa insigne honra, haciendo fiel traspaso del Mando Supremo de la República.

Cuando en 30 de Julio del año próximo pasado, los Pueblos desconocieron la Administracion existente entónces, no estando el General Guardia en la República, llamaron á un ciudadano amigo y compañero suyo, dándosele por Primer Designado para las faltas absolutas ó temporales, ratificando, con ese acto, el voto con que continuaban favoreciéndolo.

Hoy, el Señor Herrera, cansado de trabajos asíduos, en una edad en que el descanso es una necesidad; amargado por la triste decepcion del 29 de Julio anterior, al ver una incalificable intentona de trastorno verificarse en el seno de la mas completa quietud, y cuando, durante un año entero, no obstante la Dictadura, había dado plenas garantías, tolerando hasta los excesos que no se traducian en hechos: cuando al restringir una sola de las libertades "la de la Imprenta", nunca tendió á evitar la crítica justa, la crítica decente, la crítica de una oposicion racional é ilustrada, sino que sólo

ha tenido por objeto salvar el órden y la tranquilidad pública, impidiendo que se sembrasen funestas divisiones, que se concitasen ódios, que se desmoralizase al pueblo inculcándole principios contrarios al órden social, á fin de restablecer la union entre los ciudadanos: cuando, por todas partes ha fomentado la instruccion, especialmente la del pueblo, erigiendo nuevas escuelas, mejorando las existentes, y criando establecimientos de segunda enseñanza: cuando, para facilitar la terminacion de la via férrea al Limon, manda examinar nuevos y mas fáciles trayectos y constituye un nuevo Comisionado en Europa para poner término á las grandes dificultades que, allá, han surgido; cuando, auxiliado por dignos é inteligentes Ministros, especialmente por el mismo General Guardia, ha introducido el arreglo en la Hacienda Pública y ha solventado la deuda interior, preparando, así, al país para emprender con vigor la terminacion de la obra redentora que ha de engrandecer á la República: hastiado de una oposicion que no tiene nombre; se vé en la necesidad de separarse para recuperar sus fuerzas agotadas en una lucha que, si bien no lo vence moralmente, sí lo desalienta para el trabajo material.

Pero, al separarse, llama en su lugar al elegido de los pueblos: al hombre que ha criado las grandes esperanzas de la Patria: al hombre á cuyo lado él tambien ha concebido ese porvenir por el cual se ha empeñado: al hombre, en fin, que, reuniendo la inteligencia á la fuerza, sabrá salvar el país y dar fin á la importante empresa en que fija su porvenir.

El Señor Herrera se retira tranquilo, sabiendo que su amigo el Señor General Guardia puede, mejor que él, hacer la felicidad de la Patria; pero dispuesto á prestar sus servicios siempre que ellos sean útiles á la causa del órden y del progreso de Costa-Rica.

La Hacienda Nacional.

Amortizacion de la deuda interior—
gastos del Tesoro—situacion general.

El actual Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda, Sr. General Don Tomas Guardia, en su Memoria de 24 de Mayo último, patentizó la situacion fiscal de la República: en aquel importante y extenso documento, no se omitió dato alguno que pudiera conducir al objeto que tuvo en mira: los hechos fueron presentados con notoriedad, los cálculos con la precision de los números, y las apreciaciones de las causas y resultados con la lógica ineludible de los hechos y de las operaciones matemáticas.

La situacion del Tesoro y del crédito de la Nacion quedaba, pues, revelada ante el país, me-

dante el documento aludido: las aprehenciones que habia engendrado, respecto de la ruina de la Hacienda, la Administracion que presidió el Señor Licenciado Esquivel, con motivo de la última Memoria del Señor Secretario de este ramo, dejaban de tener fundamento; pero la oposicion, que aquí, como en todas partes, es pesimista por sistema y descontentadiza por carácter, no acordó, sin duda, toda su confianza á esta buena situacion fiscal, en la cual se ve funcionar el crédito con éxito más ó ménos favorable á virtud de las leyes económicas que le dan vida y desarrollo. No obstante, los resultados, como una apelacion de los incrédulos, debian confirmar ó desmentir las aseveraciones, los cálculos y aun los pronósticos del actual Secretario de Hacienda, en la Memoria que mencionamos.

En efecto, estos resultados se están cumpliendo ya lo bastante para llamar la atencion sobre ellos y reclamar de la imparcialidad y patriotismo lo que niega el espíritu de partido y el egoismo de intereses precarios: el reconocimiento de la verdad.

Reasumiendo estos resultados, tenemos que, desde Abril último hasta hoy, se pagan con rigurosa puntualidad los sueldos de los empleados de toda la Nacion; que se provee á los gastos que demandan los trabajos públicos, tales como el nuevo edificio en la Fábrica de licores, el de dos pisos y ladrillo en el Cuartel Principal, los que igualmente se construyen en la Estacion del Ferro-carril de esta Ciudad, la costosa composicion de la calle de Carrillo, el cuartel de Alajuela, grande edificio de granito y ladrillo, la continuacion de la obra del Ferro-carril, y las contratas conducentes á su realizacion, como son las celebradas para la compra de los grandes puentes de Moin, Matina y Pacuare, de treinta millas de rieles, de cien mil durmientes, y para la colocacion de dichos puentes y los trabajos de albañilería que exige; para todo lo cual no solo se hacen erogaciones de dinero, sino que hay que situar, como están situados ya, fondos en Europa y los E.E. U.U., y cuyo presupuesto asciende á mas de medio millon de pesos; y en fin, que la deuda interior, que no se creia amortizable, sino en un largo período, está ya solventada, invirtiéndose en esta operacion \$ 505,758-08, y comprendiéndose en ella la deuda por obligaciones escritas y la

procedente de liquidaciones por servicios parciales, como se ve por todo el que tenga ojos y quiera ver, en las listas nominales y datos que viene publicandose este periódico oficial.

Para hacer frente á todos estos gastos, presenta el Tesoro Nacional un ingreso en el período aludido de \$ 1.249,504-76, que comprueba los vigorosos recursos del país y la adecuada administracion de las rentas nacionales.

Es indudable ya, que la tarea de presentar la Hacienda Nacional ruinoso y en desorden, no solo es antipatriótica sino temeraria, imposible: las declamaciones oposicionistas, las murmuraciones calumniosas y las simuladas lamentaciones, todo esto se estrella, con impotente esfuerzo, contra la realidad que surge dia por dia, y va á tocar la mano del empleado, del jornalero, del contratista y de los acreedores, hasta los mas desconfiados, del Tesoro Nacional.

Tal es la situacion financiera interior de la República. Por lo que respecta á la deuda exterior, que algunos describen como un fantasma gigantesco, como un monstruo apocalíptico que se cierne sobre este hermoso y productivo país, harémos unas pocas pero convincentes reflexiones, bastante para replicar á lo que aquellos capciosos visionarios pudieran decir.

Los países como la Inglaterra, Estados Unidos de América, los que componen el Imperio Aleman y la Francia, donde el crédito está mas generalizado y se distribuye mejor y mas ampliamente entre todas las clases sociales, y donde ha alcanzado, por decirlo así, mayor importancia oficial, son precisamente las naciones que mantienen una enorme deuda. Pero hay una advertencia que hacer, y es que estas deudas proceden en gran parte de costosas guerras y de una paz armada, que imponen los intereses rivales de las grandes potencias: la Estadística evalúa, á este respecto, la guerra de la Crimea en \$ 1,700.000,000: la de Italia en \$ 300.000,000: la Civil de la América del Norte en \$ 4,700.000,000: la Austro-Prusiana en \$ 330.000,000; y la franco-alemana en \$ 2,500.000,000; y no sabemos lo que costará la actual guerra turco-rusa, con la alarma europea producida por ella; en tanto que Costa-Rica ha contraido una deuda para un objeto de gran interés industrial para todo el país: la construccion de un fe-

carril, obra conveniente y productiva á la vez.

Si en las operaciones financieras, al llevarse á cabo esta empresa, ha habido equivocacion; si las casas bancarias de Europa, y las demas personas que han figurado en la ejecucion de aquellas operaciones, han especulado indebidamente y no han correspondido con lealtad á la confianza del Gobierno Costaricense en la necesidad de utilizar sus servicios; si en virtud de ocurrencias tan embarazosas como perjudiciales al Gobierno, ha tenido que entablar difíciles y dispendiosas reclamaciones, luchar contra intereses antagonistas creados en medio de estas circunstancias; y si todos estos motivos trastornadores han producido la perturbacion del crédito nacional en las aplicaciones concretas al empréstito negociado y á su administracion, no es por ello culpable el Gobierno; el cual, por orta parte, emplea todos los medios humanos á su alcance, para corregir los errores y reparar los perjuicios que tienden á frustrar una negociacion ya conocida en el mundo económico.

No solo esta Nacion es la que ha tenido, en materia de empréstitos extranjeros, que aprontar dificultades y pagar caros servicios y confianzas inevitables en esta clase de negociaciones, en las cuales los Gobiernos entregan su crédito á combinaciones bursátiles y bancarias, que, por desgracia y con frecuencia, manejan los grandes especuladores á quienes podriamos llamar *los prestidijitadores del crédito*; no solo es ella, sino que muchas de las Repúblicas Americanas han sufrido y son víctimas de estos mismos males en superlativo grado.

No obstante, nuestro Gobierno procura por todos los medios de que dispone, determinar, á lo ménos, las responsabilidades comprometidas en la negociacion á que nos referimos; defender los derechos de la Nacion; regularizar, la deuda, salvando el crédito Nacional de las especulaciones agresivas que lo asedian aun. Entre tanto, este mismo Gobierno, como deudor honrado, lleno de fe y confianza en sus propios recursos, aplica todos los sobrantes del Tesoro á la continuacion asidua de la obra del Ferro-carril, única hipoteca que responde á los acreedores prestamistas del reintegro de su capital y de sus proventos; conducta que no solo ha de inspirarles confianza, sino que viene á ser á la vez un elemento formativo y vigorizador del crédito

to, para el caso, perturbado ó circunscrito.

En presencia, pues, de los hechos sobre los cuales hemos llamado la atencion pública, y con el conocimiento de la situacion actual de la Hacienda Nacional, puesta al alcance de todas las inteligencias, felicitamos al Gobierno y á la Nacion por el éxito alcanzado en la administracion de su Hacienda: la AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERIOR, el empleo utilísimo del superavit que arroja el presupuesto y las ventajosas operaciones concurrentes, que preparan mayores resultados; y concluiremos reclamando reiteradamente de la imparcialidad y el patriotismo lo que niega el espíritu de partido y el egoismo de precarios intereses:

EL RECONOCIMIENTO DE LA VERDAD!

CRONICA.

El ocho de este mes se verificó el matrimonio de la muy apreciable Señorita Doña Angélica Herrera, hija mayor del Excelentísimo Señor Presidente, con el Señor Don J. M. Lorenzo y Barreto.

Celebró el matrimonio y tambien la velacion, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Luis Bruschetti, Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico.

Uno y otro acto tuvieron lugar en la Capilla del Palacio Presidencial, recientemente construida, previa concesion de Oratorio perpetuo que, en favor de aquel edificio nacional, se dignó hacer Su Santidad el Señor Pio IX.

El desposorio se verificó lugar á las ocho de la noche. Aunque desde en la tarde llovió constantemente, á esa hora una lucida concurrencia empezó á llenar los salones del Palacio, para presenciar la sagrada ceremonia.

El Benemérito Señor General Guardia y la Señorita Doña Mercedes Herrera hija menor del Presidente apadrinaban á los novios.

Muy agradable é interesante fué aquella velada. Se estrenó un salón de baile, construido tambien recientemente, á la derecha de la principal galería del Palacio, que es el mejor edificio de su género que hay en Centro-América.

La amabilidad del Excelentísimo Señor Presidente y su familia, lo distinguido de la concurrencia, la elegancia con que estaban vestidas las Señoritas y las Señoras, la magnífica y abundante cena que se sirvió á media noche, las músicas militares de todas las Provincias del Interior, que el General en Jefe tuvo la amabilidad de hacer venir, todo contribuyó á la brillantez de aquella reunion.

Muchos de los concurrentes permanecieron hasta las seis de la mañana del siguiente dia, hora en

que se verificó la velacion, retirándose todos muy satisfechos de las finas atenciones que se les prodigaron.

Deseamos al Señor Barreto y á su apreciable Señora muchos años de inalterable felicidad, como la merecen por todas sus circunstancias personales.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

 Agosto 31 de 1877. A las 12.15 a. m. del día 29 fondeó en este puerto procedente de Panamá, el vapor N. A. "Alaska", al mando de su capitán Howard; trayendo de pasajeros á los Señores Juan Q. Gonzalez, madre, hermana y tres niñas, E. Campagnoli, Rev. P. de Velazco, A. J. Soto é hijo, J. F. Vargas, R. Villavicencio, Max. Fernandez, J. S. Duran, A. Bairnes, F. M. Iglesias, Sra. Bonelli y dos niños, F. Cabello é hija, R. Cañas, J. Balares, B. Vilan, R. Rivera, J. Frias, R. Villegas y F. A. Escobas, sin carga y consignado á los Señores F. Clavera y C^a.

 El mismo día á las 7. 30 a. m. zarpó dicho vapor con destino á La Libertad, llevando de pasajeros á los Señores Guillermo Witting, A. T. Hübbe y Sr. Bringas; y de carga ocho sacos café: despachado por los Señores F. Clavera y C^a.

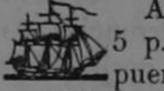
 También fondeó en este puerto á las 10. 30 a. m. del mismo día, procedente de los EE. de C. A. el vapor N. A. "Honduras", al mando de su capitán White, trayendo de pasajeros á los Señores N. Saenz y Señora, L. Bannet, Rev. T. A. Pereira, V. Vazquez, F. Alvarado, Ignacio Mazona, Guadalupe Lagos, F. Timbard, Jacinto Valles, David Rentardo y Juan Quintero; y de carga 115 bultos varios: consignado á los Señores F. Clavera y C^a.

 A las 5 p. m. del mismo día, zarpó dicho vapor con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores G. Watson y esposa, Grive y esposa; y de carga 2,418 cueros de res, 115 sacos café, 27 sacos cañero, 12 bultos pieles y 24 cajas mercaderías: despachado por los Señores F. Clavera y C^a.

 Setiembre 3 de 1877. El día 1º de los corrientes, á la 1 p. m. dió fondo en este puerto procedente de Panamá, el vapor N. A. "Salvador", al mando de su capitán Jones, trayendo de pasajeros á los Señores Miguel Velazco, Leon H. Castro, J. Rossi, esposa, sirviente y niño, Antonio Pasos y Wong. Chan Lee; y de carga 952 bultos varios; y consignado á los Señores F. Clavera y C^a.

 El 2 á 1 p. m. zarpó dicho vapor con destino á los demas puertos de C. A.; llevando de pasajeros á los Señores A. Biarnes, Eleodora Cañas, E. J. Moller, J. M. Witter, J. M^a Acon, Carlos Morales y Moises Sarabia; y de carga 28 bultos varios; y despachado por los Señores F. Clavera y C^a.

Puerto del Limon.

 Agosto 26.—Hoy á las 5 p. m. fondeó en este puerto la goleta americana "Victor," procedente de Nue-

va York, al mando de su capitán Croker, del porte 166 toneladas, 9 tripulantes, sin pasajeros, carga general, y planchas para unir rieles, 22 días de mar, consignada al Señor John Wilson.

 Agosto 28.—Hoy á las 6 a. m. fondeó en este puerto el vapor americano "Lamokin," procedente de Colon, al mando de su capitán William Smith, del porte de 167 toneladas; 10 tripulantes, trayendo de pasajeros á los Señores Federico Case y W. H. Kackson, carga general, dos días de mar, consignado á su capitán.

 El mismo día á las 6 p. m. zarpó dicho vapor con destino á San Juan del Norte y demas puertos de la costa, sin pasajeros, llevando su misma carga: despachado por su capitán.

 Agosto 29.—Hoy á las 6 a. m. fondeó en este puerto la goleta inglesa "Tagus," procedente de Princespolka, al mando de su capitán Charles Casanova, del porte de 6 toneladas, 2 tripulantes, trayendo 4 pasajeros en cubierta, 6 días de mar, de carga 1,000 libras de hule; consignado al Señor John Wilson.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la 2ª quincena de Agosto de 1877.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.	OBSERVACIONES.
Abarca Margarita.	Puntarenas.	San José.	Sin señas.
Acherbi José.	San Salvador.	id.	Se fué á Guatemala.—Debe 25 cs.
Albina Santos.	Atenas.	id.	Zapatería.—No se conoce.
Asevedo Ildefonso.	Puntarenas.	id.	Dicen que murió.
Avendaño Juan de Dios.	San José.	id.	No se encuentra.
Barrantes Ilario.	id.	id.	id. id.
Bargas María (Srt ^a)	Alajuela.	id.	Hay varias.—No hay quien dé señas.
Calvo Narcisa.	id.	id.	No se encuentra.
Castillo Rafael.	Cartago.	San José.	Casa de Don Manuel Carazo.
Carmona Manuel.	San José.	Puntarenas.	Junto á la Iglesia de la plaza Buenavista.
Carmona Felipe.	id.	Limon.	Murió.
Chaverri José.	Puntarenas.	Atenas.	No se encuentra el verdadero dueño.
Duques Carmen.	Heredia.	San José.	Sin señas.
Duran Rudecindo.	Puntarenas.	id.	id.
Eernandez Antonio.	San José.	Puntarenas.	id.
Gomez Dolores (Srt ^a)	Puntarenas.	San José.	Casa de Recaredo Bonilla.
Gomez Clara de la Luz.	San José.	Cartago.	No se encuentra.
Herrera Miguel.	Panamá.	San José.	No la quiere.—Debe 25 cs.
Hoest Julia (Miss)	San Thomas.	Costa-Rica.	No se conoce.—Debe 25 cs.
Hidalgo Pedro.	Alajuela.	San José.	No se encuentra.
Lopez Salvador.	San José.	Desamparados.	No existe en ese Cantón.
Mugno Angelo.	Italia.	San José.	No se conoce.—Debe 25 cs.
Martinez José Ignacio.	Panamá.	id.	Casa del Señor Esquivel.—Debe 25 cs.
Masis Rafaela Moya de.	Alajuela.	Cartago.	No se ha encontrado.
Mesen Julia.	Cartago.	La Union.	No ha sido posible encontrarla.
Monge Ramon.	Puntarenas.	Guatemala.	Sin franquear.
Minicuche José.	Liberia.	Puntarenas.	No se conoce.
Nerrie H. D. B. (2)	New York.	Limon.	Se fué.—Debe 50 cs.
Olibiars Holimpia.	Puntarenas.	Guatemala.	Sin franquear.
Quezada Eulojia.	San José.	San José.	Sin señas.
Queoi Francisca.	Santa Cruz.	Puntarenas.	id.
Quiroz José.	Kingston.	San Juan.	Debe 25 cs.
Segura Julian.—(Impreso)	San José.	La Union.	Rezagado por contener escrito en fraude.
Torrente Margarita.	Liberia.	Puntarenas.	Casa de José Castro.
Ugalde Manuel [Presb ^o]	San José.	Alajuela.	Impreso sin franquear. Remitido por D. José A. Quiroz.
Umaña Pascual.	Puntarenas.	Esparza.	Estampilla usada.
Vargas Julian.	London.	San José.	Debe 25 cs.
Villanueva Apolonio.	Puntarenas.	id.	Sin señas.
Villalobos Rafaela.	Desmonte.	id.	Casa del Señor Santana Quiros.
Una Carta sin título.	Puntarenas.	id.	Paseo de la baca —Calle de las Seledones.

San José, Setiembre 6 de 1877.

ANUNCIOS.

Manuel María Calvo—alquila potreros bien repastados para ganado vacuno y caballo, en el camino viejo de Desamparados y como á 700 varas de la plaza de Soledad. Barato, pero al contado, y no responde de los animales que se roben ó se pierdan.

San José.—Calle del Comercio, N^o 76.
3. v. 3.

Aviso.—Que vendo un terreno constante como de setenta manzanas, parte de montaña, parte de caña de azúcar, parte sembrado de plátanos y demas frutos, y la mayor parte de potrero, con cría de ganado, bestias y chanchos, y una casa de habitación: además tiene el terreno cinco cajuelas de maíz sembradas.

También vendo un establecimiento de pulpería, tienda de ropa y botica; todo situado en la plaza de Santiago del Puriscal. Para precio y condiciones, se pueden dirigir á Don Rafael Retana, en esta Ciudad, y en Santiago al infrascrito.

3. v. 2. D. JORGE RETANA.

Consulado de México en Costa-Rica.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento, sobre el registro de nacionalidad, hago saber á los Mexicanos residentes en Costa-Rica, que es indispensable se presenten en este Consulado con los documentos respectivos que acrediten su ciudadanía para ser inscritos en la matrícula.

San José, Agosto 29 de 1877.

El Cónsul de México,
M. LUJAN.

3 v.—3.—D.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION ATLANTICA.

Tarifa de pasajes que comenzará á regir del 13 de Setiembre de 1877 en adelante.

Estaciones. De Limon á	1ª	2ª	Estaciones. De Matina á	1ª	2ª
Moin.	75	50	Boca del Pantano.	75	50
Cocal.	1.00	75	Cocal.	1.00	75
Boca del Pantano.	1.25	1.00	Moin.	1.50	1.00
Matina.	1.75	1.25	Limon.	1.75	1.25



Limon, Setiembre 1º 1877.

JUAN B. QUIROZ.
Sup. y Agente General.

Despacho de Obras Públicas.—Palacio Nacional. San José, Setiembre seis de mil ochocientos setenta y siete.

Aprobada.

RAFAEL BARROETA.

Aviso.—La que suscribe se ofrece al apreciable público de San José, como maestra de la enseñanza de piano y canto, y tambien toda clase de labores de mano.

Las lecciones serán cumplidas con toda puntualidad.

CATARINA YUNECKEN DE GANDARA.

Estación del Ferro-carril, casa del Señor Villafranca.—3. v. 1.

Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta de Comisarios liquidadores, en sesion celebrada el dia 22 del que corre, acordó: fijar el término improrogable de cuatro meses para que todos los tenedores de Billetes de este establecimiento los presenten para su cambio, á fin de abreviar en lo posible la liquidacion que se está practicando.

San José, Agosto 23 de 1877.

JUAN J. ULLOA,
Admor.

4.

¡Atencion!

En el depósito de abarrotos de Nicomedes Saenz, "Plaza Nueva", se encuentran fósforos de diversas marcas, mixtura renovadora, para hacer desaparecer manchas de grasa, y limpiar ropa de paño, líquido para quitar el herrumbre ú orin en la ropa blanca, id. para destruir manchas de tinta en el papel, mucilago en botellas, cemento para pegar china, vidrio, losa, & agua de jeral, que en cinco minutos quita la veragua en la ropa blanca: específico para hacer desaparecer las pecas ó color asolanado en ocho dias, id. para el reumatismo mas inveterado, azul en líquido para el procedimiento de lavar, el cual, léjos de manchar la ropa la hermosa y le da una blancura particular. Composicion para limpiar y pulir alhajas, cordial magnético para dolor de muelas, cabeza, & líquido para limpiar la dentadura mas sucia en un minuto, restaurador de los cabellos ó patillas blancas, el cual produce su efecto en un instante; sal, soda, clorato de cal y otros varios artículos, todos los cuales se venden garantizados.

3. v. 1. San José, Julio de 187.

Aviso.—Se alquila el alto de la casa de habitacion, esquina Sudoeste de la plaza principal de esta Ciudad.

La persona que la necesite, entiéndase con el Licenciado Don Rafael Chacon, ó con el que suscribe.

San José, Setiembre 11 de 1877.

3. v. 1. FRANCO. CHACON.

GRAN EMPRESA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Un magnífico regalo á los que se retraten.

Los infraescritos, empresarios del Taller de Fotografia situado en la Casa de alto N° 71 de la calle del Comercio, deseosos de corresponder la confianza que hasta ahora nos ha dispensado nuestra numerosa clientela, hemos resuelto á partir del 1º del entrante mes, dividir el valor de \$ 20,000-, en que está justipreciada la mencionada casa, en otras tantas acciones y obsequiar una por cada cinco pesos que importe el trabajo que se nos encomiende.

Tanto la ejecucion de las fotografías, como el precio que carguemos, serán los mismos que hace mucho tiempo hemos cobrado.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos solamente dar una positiva importancia al descuento efectivo que hacemos en los precios establecidos, proporcionando á nuestros favorecedores la oportunidad de obtener una propiedad valiosa sin desembolso ni gravámen.

Tan pronto como se hayan colocado dichas acciones y previo aviso en los periódicos, se procederá á efectuar un sorteo con presencia de una autoridad competente, que dará posesion de la casa al portador del número agraciado.

San José, Agosto 25 de 1877.

HOEY & HERRMANN.

3. v. 3.

AVISO.—Vendo unos terrenos, constantes como de ciento ochenta manzanas, situados á orillas de la poblacion de San Jerónimo de Grecia. Son muy buenos para agricultura y para pastos: están bien cercados, divididos en tres porciones, y tienen aguas abundantes. Los vendo á precios cómodos y á plazos, todos juntos, ó en pedazos del tamaño que el comprador quiera. Es una finca que presenta muchas comodidades para trabajarla. Allí se da muy bien el café, la caña de azúcar, el maiz y otros frutos, y hay brazos inmediatos y bastantes para cualquiera empresa de agricultura.

La persona que desee comprar el todo ó parte, avíseme por escrito ó de palabra en esta Ciudad; al Doctor Toledo, en Alajuela: á Don Liborio Alvarado hijo, en Heredia: á Don Alonso Gutierrez, en Grecia: á Don Ramon Argüello, en San Jerónimo.

San José, Agosto 31 de 1877.

JOSÉ ANTONIO CHAMORRO.

Vendo barata y á plazos, una casa de dos pisos, sita en esta Ciudad á cien varas al Sur del Teatro. Es bonita, decente y cómoda para una familia grande, y á demas tiene en el piso bajo, siete piezas con puerta á la calle, que siempre están alquiladas y producen una bonita renta.

San José, Agosto 31 de 1877.—3 v. 3.

JOSÉ ANTONIO CHAMORRO.

Aviso.—Vendo mi casa de habitacion, sita en el centro de la Villa de San Ramon, cien varas al Oeste de la plaza principal; es cómoda para una familia decente, y uno de los mejores puntos de comercio. Para precio y condiciones véanse con su propio dueño.

JESUS SABORIO.

3. v. 2.—San Ramon, Setiembre 4 de 1877.

Aviso.—Vendo barata y con plazos cómodos una casa sita en la calle real de Cartago, esquina en frente á la del Señor Ramon Arbuola, con un hermoso solar de 52 varas de frente por 47 de fondo. La casa se compone de tres piezas, cocina y ademas una galera de 12 varas; *todo en buen estado.* El que la necesite véase con Don Ramon Quesada, en Cartago, ó con su propio dueño en Atenas.—3. v. 2. D.

SANTIAGO MONTOYA.

Sal de marquilla legítima.

Cemento romano de superior clase.

Carbon de piedra para herreros. En el almacén de JUAN KNÖHR. 12. v. 4 D.

La Bota sin malicia!!!—Se ha trasladado la Zapatería conocida con este nombre, á la casa que antes ocupó Don Santiago Mackey, frente á la de Don Juan Bonnefil, calle del Seminario.

Se avisa á los parroquianos y al público en general.

Trabajo y puntualidad como siempre. San José, Agosto 23 de 1877.—3. v. 3. D.

Aviso.—Vendo con plazos y condiciones muy favorables á cualquier comprador:

1º—Un cafetal de cuatro manzanas próximamente, y buena cosecha, situado en San Gabriel, y contiguo á la hacienda de los Señores Fernandez y Tristan.

2º—Una casa con nueve oficinas, entabladas recientemente en su mayor parte: contiene ademas agua de cañería, corredores, patios, etc., y se halla en la calle de la Universidad, contigua á la de Don Anselmo Castro.

3º—Una hacienda de café en buen estado, y buena cosecha, de cuatro manzanas próximamente: contiene un beneficio de café completo, se halla situada en la Puebla de esta Ciudad, en uno de los mejores puntos para compras de café en fruta.

4º—La tienda que poseo en la plaza principal de esta Ciudad, contiene un regular surtido de mercaderías.

Para mejor informes dirjense al que suscribe.

San José, 22 de Agosto de 1877.

CÁRLOS CASAL.

3. v. 3. D.

Hotel Español.

El que suscribe, habiendo establecido un hotel en la Ciudad de Esparza, tiene el gusto de ponerlo á disposicion del público, ofreciendo por su parte hacer todo lo posible porque las personas que le favorezcan encuentren en él un servicio puntual y esmerado.

Esparza, Agosto 24 de 1877.

FRANCISCO MAYOL. 3. v. 3.

AGUSTIN GUTIERREZ, AGRICENSOR PÚBLICO,

ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

San José, Agosto 28 de 1877.

.... 3 v. 3.

Atencion.

Desde el dia 1º de Setiembre, los que tengan cuentas pendientes en la Zapatería Francesa, entiéndanse con su dueña Josefa A. de Boulanger, quien ofrece en venta los últimos restos del establecimiento, en su casa de habitacion, frente á la de Don Rafael Barroeta.

3. v. 3. D.

Se alquila en las Pavas el mejor pasto, que hasta hoy no ha tenido animales, y tiene 32 manzanas de extension, y tiene buenas aguas, y se alquilará al precio mas barato posible, tanto para ganado vacuno como para bestias.

ANDRES RETANA.

En Pavas. 3. v. 3. D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.